

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GRALARCAM, LARVAS Y CAMARONES S.A., CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014), siendo las 10h30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRALARCAM., LARVAS Y CAMARONES S.A. en su local social ubicado en la calle Los Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón Edificio Metropark, 1er. Piso. Preside la junta el señor Andrés Arrata Meneses, comprueba que se encuentra presente únicamente el accionista PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA propietaria de 85.050 acciones que representan el ochenta y uno por ciento (81%) del capital suscrito y pagado de la compañía, señala que se ha superado ampliamente el quórum requerido por el estatuto social y la Ley de Compañías. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD. \$4,200.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 105.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor. En consecuencia, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Ordinaria convocada, anuncia abierto el acto y ordena dar lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el 30 de Julio del 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Calm. Andrés Arrata Meneses y como Secretario de la Junta, el Econ. Alfredo Arteaga Escobar, quien da lectura a la Convocatoria a Junta General de Accionistas:

**GRALARCAM LARVAS Y CAMARONES SA  
CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía **GRALARCAM LARVAS Y CAMARONES S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de Agosto de 2014, a las 10h30 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Metropark, Piso 1 de esta ciudad de Guayaquil.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2013.**
4. **Nombramiento de Comisarios.**
5. **Conocimiento y resolución sobre la disolución y liquidación anticipada de la compañía.**

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía.

Convóquese en forma especial al Comisario de la compañía, señora Ana María Zambrano Soriano.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Guayaquil, 15 de Julio de 2014.



Atentamente,

ALFREDO JACINTO ARTEAGA ESCOBAR  
GERENTE

El presidente procedió a dar inicio a la Junta General Ordinaria anual de accionistas, dejando constancia que se celebra en primera convocatoria toda vez que está presente el ochenta y uno por ciento del capital.

A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura a la convocatoria, iniciando la discusión de cada uno de los puntos del orden del día.

**1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

El señor Andrés Arrata Meneses sometió a consideración de la junta el informe anual de labores y estados financieros de la compañía. Para el efecto, dio lectura al informe de los Administradores, al Informe del Comisario. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Luego de examinar los informes de los Administradores y del Comisario; el accionista presente aprueba dichos informes en su integridad.

El Presidente de la junta solicita al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013.**

El señor Andrés Arrata Meneses sometió a consideración de la junta los estados financieros de la compañía. Para el efecto, dio lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultado del 2013, se aclaran algunos puntos de los informes y del balance, a petición del único accionista presente, y tras breve discusión se entra a votación. La junta general, luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario; el Balance General y el Estado de Resultados, el accionista presente aprueba dichos informes en su integridad.

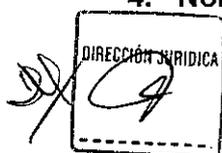
El Presidente de la junta solicita al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2013.**

Toma la palabra el Sr. Alfredo Arteaga Escobar y expresa que como aparece el balance general, la compañía no ha tenido ninguna actividad, ni ingresos, ni egresos, por lo que el balance no arroja resultado alguno, por lo que el accionista presente lo conoce y aprueba

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al cuarto punto del orden del día:

**4. Nombramiento de Comisarios.**



El Presidente de la Junta sugiere nombrar al señor Vasconez Hermida Walter Gustavo como Comisario Principal y al señor Llumiquinga Cumbal José Jorge como Comisario Suplente de la compañía.

El accionista presente resuelve por unanimidad nombrar como Comisario Principal para el año 2014 a la siguiente persona:

Comisario Principal: Vasconez Hermida Walter Gustavo.

Comisario Suplente: Llumiquinga Cumbal José Jorge.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día:

**5. Conocimiento y resolución sobre la disolución y liquidación anticipada de la compañía.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y Manifiesta que debido a que la compañía de momento no mantiene actividad económica lo más conveniente sería proceder con su disolución y liquidación voluntaria de la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. 361 numeral 4 de la Ley de Compañías y sugiere el nombre del Econ. Alfredo Arteaga para que actúe como liquidador principal de la compañía y que sea el señor Ing. Vinicio Puentes el liquidador suplente.

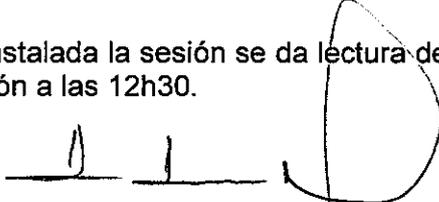
Luego de deliberar el accionista presente aprueba que se proceda con la disolución y liquidación de la empresa y así también aprueba la designación del Econ. Alfredo Arteaga para que actúe como liquidador principal de la compañía y del Ing. Vinicio Puentes como liquidador suplente.

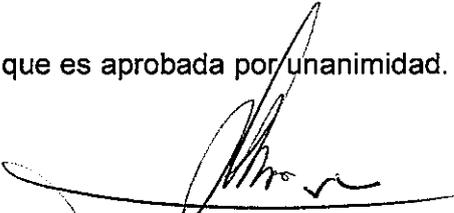
Tomada la decisión, el Presidente de la Junta indica que se debe realizar escritura pública de disolución y liquidación voluntaria, para lo cual se debe estar al día de los cumplimientos de todas las obligaciones como aportes a la Superintendencia, Patente Municipal, impuestos, etc., para lo que será necesario disponer de los fondos indicados anteriormente.

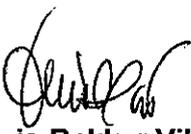
Así también autorizan al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios durante el proceso de disolución y liquidación

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h30.

  
**Andrés Arrata Meneses**  
Presidente de la Junta

  
**Alfredo Arteaga Escobar**  
Secretario de la Junta

  
**Luis Bakker Villacreses**  
Presidente Ejecutivo  
PROCESADORA NACIONAL DE  
ALIMENTOS C.A. PRONACA



